



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Josefina Obledo Alcalá
el título de
Licenciada en Contaduría

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 25 de octubre de 1999, según constancias archivadas en la misma Universidad.

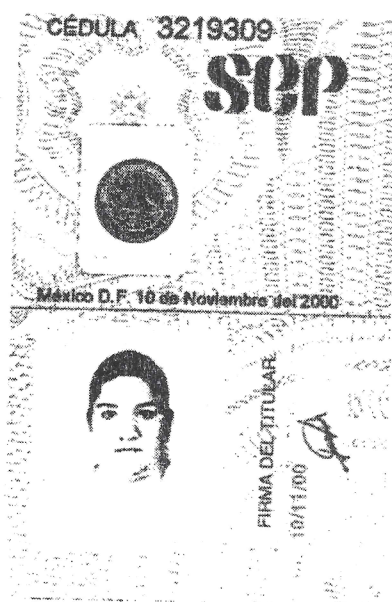
*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 8 de junio de 2000.*

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3219309

EN VIRTUD DE QUE

JOSEFINA
OBLEA
ALCALÁ

CURP: OEAJ701029MMC8LS08
CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES